

## PROBLEMAS BÁSICOS DEL FUTURO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Por el Académico de Número  
Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes\*

Voy a intentar exponer cuáles son, a mi juicio, los problemas principales que se alzan ante el futuro de la economía española en estos momentos. Todo ello teniendo en cuenta nuestra fuerte inserción en la economía mundial, porque, ¿cómo, sin ir más lejos, no va a importar a Barcelona o a Valencia, y a sus puertos de manera más concreta, lo que sucede en la economía china? El enlace físico entre ella y las zonas más opulentas de Europa tiene lugar, en buena medida, por el Mediterráneo. Precisamente aquí, en 1997, Romano Prodi lo expuso de manera muy clara. Todo esto se relaciona con la renta de situación de España, y desde Hugué del Villar a Perpiñá Grau, ésta se ha considerado que explica mucho de nuestra realidad económica.

Pero, además, nos encontramos dentro de la Unión Europea, y en nuestro caso concreto, en el ámbito de la zona del euro. ¿No debe preocuparnos, y mucho, la situación económica de quién es nuestro principal cliente, Francia? Según *The Economist poll of forecasters*, del mes de octubre de 2014, nuestro vecino sólo crecerá, en 2014, un 0,4%. La producción industrial gala, en julio de 2014 sobre julio de 2013, únicamente se incrementó en un 0,1%. Ya tiene un desempleo de dos dígitos —un 10,5% en agosto de 2014—, y en los doce meses que concluyen en julio de 2014, el déficit en la balanza por cuenta corriente es del orden de 50.000 millones de dólares. Por supuesto, nada del tope del 3% en el déficit presupuestario. Es del 4%. Todo esto es muestra de un serio problema que no dejará de molestarnos, incluso mucho. Porque la situación de Alemania también es débil. Por ello no es capaz de compensar, sin ir más allá de las transacciones internacionales, lo que sucede en nuestros principales clientes, que además de Francia, son Gran Bretaña, Italia y Portugal.

---

\* Sesión del día 28 de noviembre de 2014.

Y sin salir del ámbito atlántico, la realidad norteamericana, donde abundan también los errores, en parte derivados del intento de mantener el poder hegemónico en el mundo, obliga a unos colosales déficit en la balanza por cuenta corriente y en el presupuesto, que inmediatamente repercuten en el conjunto de la economía mundial. Estar al tanto de lo que deciden, por ejemplo, los Jeremy Stein, el gobernador de la Reserva Federal calificado de Casandra en *Financial Times* del 2 de enero de 2014, pasa a ser esencial.

En el caso de España, por haberse convertido en la gran inversora en Iberoamérica, mucho interesa también esa realidad. Como sucede, en el fondo, con todos los BRICKS, Brasil ha dejado de ser el país con fuerte crecimiento. Se estima el de 2014, en un 0,4%. La situación de México comienza a ser preocupante por el fuerte déficit en la balanza por cuenta corriente. Nada digamos de las inflaciones de Argentina y Venezuela. El indigenismo igualmente complica las cosas. No pensemos que de ahí pueda hoy proceder ningún impulso fuerte. Y en la R de los BRICKS, surge la cuestión de la reacción rusa ante las sanciones, que mucho afecta ya a nuestra producción rural. A más de que la guerra y las tensiones que crea el llamado Estado Islámico, repercute en el Mediterráneo con fuerza creciente.

Por tanto, la política económica española ha de estar atenta en el futuro a cómo evoluciona la economía mundial. El conjunto de ésta, como señalaba el número especial de final de año de *The Economist*, “depende peligrosamente de lo que sucede en China”: el comercio internacional transpacífico supera de modo claro, desde hace años, al comercio internacional transatlántico.

Ampliar la visión a esta situación desde una perspectiva globalizada, reduciría demasiado la explicación de lo que nos sucede, y concretamente, de nuestros errores, y de las enseñanzas que de ellos se desprenden para el futuro.

En este sentido quisiera señalar que el gran economista Martin Feldstein, que precisamente es persona clave en relación con los problemas del Estado de Bienestar, esos que cabalmente se encuentran extraordinariamente vivos en el futuro español, —recordemos sus aportaciones que van desde las que se hallan en el volumen *The Role of Health Insurance in the Health Services Sector*, editado en 1976, al artículo “Structural Reform of Social Security”, publicado en el *Journal of Economic Perspectives* en 2005, sin que olvidemos sus continuas colaboraciones en *The Wall Street Journal*—, ha dado una conferencia en Madrid, en la Fundación Rafael del Pino, titulada “Perspectivas sobre la economía mundial”. Además, como una especie de complemento, efectuó unas declaraciones muy extensas a Federico Fernández de Santos para la revista *Executive Excellence*, diciembre 2013. Su punto de vista, en relación con nuestra actual coyuntura, fue que era conveniente que el euro se debilitase, que dejase de ser una moneda fuerte, que hace un año, con 0,76 euros adquiría 1 dólar, pero que ahora ya sólo se precisan 0,74 euros para cambiarse por 1 dólar. La alteración que propone

Feldstein, con esa devaluación del euro, es que tal cosa supondría, concretamente para España, “un gran avance”, porque “significaría una mejora de las exportaciones”, con lo que “crecería la demanda en países como España, algo que permitiría un mayor ajuste fiscal, una reducción del gasto público y un incremento de la recaudación por IVA, sin tener que hacer crecer el desempleo o reducir el crecimiento del Producto Interior Bruto. Se obtendría suficiente del exterior como para equilibrar la situación interna. No existen otras opciones”.

Ese sendero de la exportación es el que ha iniciado la economía española por su cuenta, y sin poder operar en relación con el euro, naturalmente. Alguien podría decir que fue un error el ingreso en el euro. Pero en aquel momento, daba la impresión de que, al obligar a todo un conjunto de saneamientos en el sector público, la mejoría era obligada. Para estudiar las alternativas, ventajas e inconvenientes de esa decisión, son inmejorables los textos del profesor Torrero, pero ya una vez hecho lo que se hizo, lo peor que nos podría suceder para nuestro futuro en estos momentos, sería salirnos del euro.

Por eso la política económica española, repito, para superar ese problema de la fuerte cotización del euro frente al dólar, se orientó a favor de medidas que favoreciesen la exportación. Sin embargo, en los doce meses que concluyen en junio de 2014, el saldo de la balanza por cuenta corriente española había pasado a tener un déficit de 1.600 millones de dólares, aunque se espera que respecto al PIB, este saldo sea positivo al final de 2014, y ronde el 0,4% del PIB. Además, impulsar las exportaciones se encaja de un modo dispar al de antaño. Ya se ha esfumado aquella especie de maldición que generaba que este superávit mejoraba el cambio de la entonces peseta, con lo que se transformaba en un déficit que derrumbaba el conato de desarrollo logrado, a través del crecimiento del PIB, que exigía más importaciones.

Con medidas concretas de impulso a la exportación es como puede España escapar de una permanencia en la depresión, que era profetizada así en esas declaraciones de Feldstein, a causa de que “los resultados de la política monetaria única eran las de reducción de las tasas de interés de forma intensa, lo cual incentivaba las hipotecas y la compra de viviendas, generando la burbuja de la construcción. Cuando ésta explotó —concluye Feldstein—, España se ha encontrado en una situación que tardará décadas en superar”. He ahí un futuro preocupante.

Sobre esta cuestión también se debe echar mano del libro dirigido por Rafael Myro, *Fortalezas competitivas y sectores clave en la exportación española* (Instituto de Estudios Económicos, 2013). A través de un análisis “input-output”, señala de cara a nuestro futuro: “Como puede apreciarse, las exportaciones de las empresas españolas explicaban en 2009 por su impacto directo e indirecto, el 21,4% de la producción y el 18,1% de la ocupación total del país”. La referencia a 2009 se debe a que la base de este procedimiento es la “*World Input-*

*Output Database*” que presenta los datos españoles junto con los de otros 39 países para el periodo 1995-2009.

Pero ante el futuro no hay que pensar que todo lo resuelve observar, de inmediato, una mejoría en las exportaciones. Como nos expuso María Jesús Fernández, en “Las exportaciones como impulsoras de la recuperación de la economía española”, en *Cuadernos de Información Económica*, mayo-junio 2013, es considerable el contenido de productos importados en los que se exportan: “Esto implica que el valor añadido para la economía española que genera la demanda exterior es relativamente modesto”.

Naturalmente puede cambiarse, pero para ello se precisan dos cosas. La primera, tener claro el inventario de alteraciones estructurales que es preciso abordar. Y al hacerlo, adelanto que se observa, por las características de nuestra crisis, que de este inventario se deriva que es preciso que los españoles acepten que el futuro que nos aguarda no va a ser precisamente rápido. Pero he aquí que a causa de cómo ha sido el desarrollo pasado, la sociedad española tiende a negar ese esfuerzo.

El obstáculo fundamental radica en que en España, se ha producido, a partir de 1959 una impresionante aproximación a la que desde la aportación del discutido Galbraith, se denomina sociedad opulenta. No quiere decir esto que se ha originado una marcha hacia una sociedad con un alto nivel de renta, sino hacia una sociedad con una peligrosa proclividad hacia el desastre, precisamente por la dinámica económica que posee. Esta es una cuestión que creo debe interesarnos mucho.

Comencemos con lo sucedido a partir de 1959. Basándonos en las cifras del Producto Interior Bruto por habitante proporcionadas por Angus Maddison en su *The World Economy Statistics* (OECD, 2003), el español saltó, de percibir en 1959, 3.050 dólares Geary-Khamis 1990, a 15.659 en 2001, o sea, en 42 años se alcanzaba esa cifra. Gran Bretaña tuvo un PIB por habitante parecido al español de 1959, en 1869, y alcanzó el español de 2001 entre 1987 y 1988, o sea que precisó para este avance un poco más de 118 años. Empleando el mismo método, vemos que la vecina Francia lo logró desde 1921 a un poco después de 1983, por lo que tardó 62 años. Alemania, con el mismo modelo, logró este avance en 65 años. Los siempre potentes Estados Unidos, precisaron 88 años. No es necesario aducir más realidades para que se comprenda por qué las generaciones españolas que siguen a 1959 creen que es muy fácil un rápido desarrollo. Por eso acaban por adoptar una actitud de buscar consumos crecientes de cualquier tipo, porque todo lo acabará resolviendo un desarrollo muy rápido, como sucedió en el inmediato pasado.

Incluso, por ello, se acabó por aceptar como lógico el endeudamiento. Existían, y existe, algo así como una convicción de que se encontraba dentro

de la realidad nacional disfrutar, casi de inmediato, de cantidades crecientes de bienes y servicios, y además en rápida progresión. Keynes, en Madrid, en 1930, en su conferencia en la Residencia de Estudiantes, “La Economía de nuestros nietos”, comenzó a llamar la atención sobre esta realidad. En el caso español, la observación de lo sucedido —recordemos aquella declaración del presidente Rodríguez Zapatero de cómo, con rapidez, íbamos a sobrepasar la renta individual media de los franceses— parecía garantizar ese futuro. Claro que esto tiene sus consecuencias sociales que engendran crisis económicas. En el libro de Robert William Fogel *et al.*, *Political Arithmetic. Simon Kuznets and the Empirical Tradition, in Economics* (The University of Chicago Press, 2003), se lee cómo en los procesos de rápido crecimiento se provoca, en los jóvenes, una alienación. El motivo es que se trata, de modo creciente, de personas que, desde que fueron niños de familias minúsculas se encontraron con unas madres que estaban ya, por lo que sucedía en lo económico, espiritualmente vacías, y por consiguiente, incapaces de transferir a sus escasos hijos, activos espirituales vitales, tales como “una mente a favor de proyectos de autoestima, de un sentido de la disciplina, así como que posean un sueño de oportunidades y un anhelo de conocimientos”. Da la impresión de que esto ratifica aquello de Shakespeare en *Cymbeline*: “La abundancia hace a los hombres cobardes”, cobardía que es la que es preciso superar para llegar al triunfo en la actividad económica.

Por lo señalado en relación con el rápido crecimiento del Producto Interior Bruto por habitante de España en su reciente pasado, esta nueva sociedad comienza a enraizarse entre nosotros, y pasa por ello a exigir, incluso al Sector Público, que cómodamente llegue a sus manos una corriente muy amplia que contenga una serie variada de bienes y servicios que la productividad de nuestra economía recordemos sobre esto el magnífico estudio dirigido por Julio Segura o la cifra de nuestras patentes es incapaz de suministrar. Pero la salida se buscó en el endeudamiento y eso creó la aparición en España de una recesión de balance. Este término procede del trabajo de R.C. Koo, “The Japanese economy in balance sheet recession”, publicado en *Business Economics*, abril 2001, y su generalización pasó a existir desde el artículo “Recesiones de balance y crisis económica mundial”, en el libro de Flassbeck *et al.*, *Un manifiesto global para recuperar nuestras economías y salida de la crisis* (Ediciones Deusto, Barcelona, 2014). Koo señaló que en Japón, se explica la prolongada atonía de la economía nipona a causa de que “las empresas y familias japonesas habían adquirido los activos mediante crédito... Para recuperar el balance positivo, las familias y empresas no tuvieron más alternativa que renunciar al consumo y la inversión y asignar el ahorro a pagar deudas”, y por ello “la economía pierde constantemente una demanda agregada equivalente a la cantidad que se ha ahorrado pero no se ha tomado prestada”. Brunnermeier y Sannikov, en un trabajo preparado para una reunión en agosto de 2014 en la Universidad de Princeton, señalaron que en Japón las empresas no financieras experimentaron esencialmente esta recesión de balance, y en Estados Unidos, eso

fue lo sucedido en las familias. Antonio Torrero, en relación con esto, en su aportación *España, una recesión de balance* (Universidad de Alcalá, 2014), estima “que en España estamos sufriendo una recesión de balance” porque “el nivel alcanzado por el endeudamiento de las familias, de las empresas y del sistema bancario fuerzan al adelgazamiento de sus balances. El factor compensador es el incremento de la deuda del sector público que no cesa de aumentar, atenuando el efecto contractivo del endeudamiento del resto de los agentes”.

Mantener este sendero lleva, sucesivamente, a la ruina social y a la crisis económica. Pero ¡cuán difícil es alterarlo en una sociedad crecientemente masificada, en la que, como decía Ortega, el pecado supremo es ser diferente! Como señala Olegario González de Cardedal en su artículo “¿Qué fue de la ética civil?”, en *ABC* de 22 de octubre de 2014, “la experiencia histórica del último año en España nos obliga a preguntarnos por los fundamentos morales de la sociedad por los cauces existentes para la formación de individuos capaces de ir más allá del poder técnico, de la capacidad física y de la fuerza a los imperativos de verdad, honradez, dignidad inmanente, respeto y servicio al prójimo, para no sucumbir a la codicia, ambición, pasión de prestigio y de poder”.

Esa explosión de medidas erróneas derivadas de buscar la satisfacción de una sociedad masificada y opulenta tuvo lugar a partir de 2003. La economía española mostraba, a finales del periodo 1996-2003, señales evidentes de que era precisa una remodelación importante. Aquí lo expuso de modo certero Jaime Terceiro. Se hizo todo lo contrario, sobre todo, a partir de 2004, cuando se inicia a estos efectos el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Tras 2008, los síntomas derivados de este abandono, comenzaron a sentirse, ligados a la situación europea y norteamericana, y por ello, la crisis se hizo evidente. Conviene señalar cuándo esto se evidenció. Y a continuación, qué motivos se encontraban detrás para convertir, en especialmente seria, la depresión económica que surge en España. Si tomamos el mensaje de “Capitalismo, socialismo y democracia” de Schumpeter, esta realidad queda ratificada porque se buscó, de modo incansable y a corto plazo, el aplauso popular.

Lo vemos de inmediato cuando en el *Informe anual 2009* del Banco de España, se dice que nuestra deuda concreta “frente al resto del mundo representaba, al cierre de 2009, algo más del 90% del Producto Interior Bruto, lo que supone más de 10 puntos porcentuales por encima del reajuste del año anterior, de los que algo más de 7 puntos porcentuales corresponden al aumento neto de deuda pública en poder del resto del mundo”. Eso plantea que en esa situación harto peligrosa existen dos factores. Por un lado, sobre todo, el déficit de la balanza comercial. Las cifras incluso se amplían con el déficit por cuenta corriente, y con el déficit del sector público. Y como Mundell expuso para siempre, en esas condiciones, no se puede pensar más que en resolver esa cuestión, si es que se pretende permanecer en un área mone-

taria óptima, como puede ser la eurozona. Y, o hacemos caso de Mundell, o lo vamos a pasar mal.

La raíz de la crisis estaba en eso, y sin acertar en una serie de cuestiones que ahí repercuten, resultaba imposible imaginar que nuestra economía pudiese mejorar. Esta era la cuestión básica, y como se expone a continuación, a través de once medidas que es necesario poner en acción ante once serios problemas, y que no se plantearon. Carece, pues, de sentido refugiarnos exclusivamente en la coexistencia con una crisis mundial. Este haz de errores en forma de medidas incumplidas hubiera llevado, por sí mismo, y ocurriese lo que ocurriese en el mundo, a una muy seria crisis española, y viceversa.

Estos abandonos que explican, para emplear la expresión de Lucas Mallada, “los males de la Patria”, plantean, igualmente, las enseñanzas de dónde se encuentran los caminos de salida para una situación que se fue agravando desde 2004, y que no cesa hasta el umbral de 2012. También explican, en tanto en cuanto se contempla la política económica practicada desde 2013, si estamos en el camino de un mejor futuro.

Las nuevas transformaciones obligadas para ese mejor futuro suponen plantear estas, repito, once cuestiones, cada una de las cuales he expuesto ampliamente en una publicación que he remitido a la Fundación San Telmo, de próxima edición, con el título de *La economía española en 2014: Errores y enseñanzas*. Pondré inmediatamente a disposición de este Real Academia ese trabajo. He aquí la relación sintética.

1) *La situación rigidísima del mercado del trabajo*. Sin hacerlo, como señaló el 14 de abril de 2010 el profesor Bécker Zuazua en el ensayo *Mercado de trabajo y competitividad en la economía española*, la ley de Okun nos muestra, en el estudio hecho para el periodo 1981-2009, que en España, la economía comienza a crear empleo cuando crece, por lo menos a la tasa del 2,5%, precisamente por esa rigidez en el mercado laboral. Toda una serie de decisiones que se inician con Largo Caballero en 1931, para hacer retroceder, en la pugna con UGT, a la CNT, que se consolidaron con la política laboral de Girón y, desde luego, con la orientación de la jurisdicción laboral y de los expertos en Derecho del Trabajo, y que no fueron capaces de integrarse en los Pactos de La Moncloa, se encuentran detrás de una realidad económica a la que cuesta, de modo considerable, crear empleo. Incluso en el diario *La Nueva España* de 29 de septiembre de 2014, se leen unas declaraciones de Jesús Gullón Rodríguez, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, donde destaca que la reforma laboral ha provocado “un retroceso evidente en los derechos de los trabajadores”. He ahí un freno institucional para nuestro futuro económico.

2) *La actual política energética, con un 80% de dependencia exterior, cuando en la Unión Europea es sólo del 50%*. Además, la nacional es muy cara,

al rehuir, por cierto, levantando una gran bandera política, a la energía nuclear y, además, con una economía que posee una alta intensidad energética: más de una unidad adicional de energía se precisa para obtener una unidad adicional de Producto Interior Bruto y este es caso único en la OCDE. Los empresarios del carbón, en enlace oscuro con los sindicatos mineros, que acabamos de contemplar en el asunto de Fernández-Villa; las orientaciones hacia las energías renovables, haciendo caso omiso de la carestía; el papel concedido al petróleo con el acompañante del gas natural y, por consiguiente, con la dependencia de mercados internacionales con alto grado de monopolio; las imposibilidades de mejorar en hidroelectricidad a causa de la ruptura de las cuencas; finalmente, conviene insistir, el parón nuclear, impide contar con energía abundante y barata. Problema éste que se liga a la cuestión polémica de la formación de las tarifas eléctricas y las subvenciones estatales en conexión con toda la problemática de las energías renovables. Y, o se resuelve la cuestión energética, o nuestra competitividad, y con ello nuestro futuro, quedará arruinado.

3) *El sistema de reparto para financiar las pensiones*, es un factor de encarecimiento. Y la evolución demográfica, creará pronto, una relación 1/1, esto es, que cada obrero tendrá detrás, en su coste, un jubilado, a causa del envejecimiento de la población. Franco Modigliani, en conversación sobre este asunto, me dijo: “¡Vaya bomba de relojería que tienen ustedes con ese sistema de reparto!”, el cual quizá había tenido sentido tal como se había planteado, en otro contexto demográfico y económico, en 1963. ¿Y cómo alterar la demografía con el contexto social que poseemos y al que ya me he referido? Lo sucedido en el entorno polémico, alrededor de la dimisión de Gallardón, muestra algo de lo que va a ocurrir con un país de población en descenso y envejecida.

4) *Sin abundancia de capital humano adecuado es imposible que tenga lugar un proceso de desarrollo económico importante*. Víctor Pérez-Díaz, en su ensayo *Qué hacer con la educación de los españoles: un mensaje de esperanza realista*, tras una lluvia de datos, señala que “se comenta sola”. Lo sintetiza indicando que “deja clara que la educación de los jóvenes españoles de hoy puede ser mejor o peor que la del pasado, en eso no entro —dice— pero, en todo caso, comparada con la de los europeos occidentales es una educación... relativamente poca o relativamente mediana. Su nivel es parecido al de Italia, Portugal y Grecia. El polo opuesto está formado por los países nórdicos y los Países Bajos, mientras que los mayores países europeos, ocupan posiciones intermedias”. Ahí se encuentra el freno inicial a nuestro posible avance tecnológico y, en suma, es una gran barrera que se adiciona, entre otras realidades, a las regulaciones e intervenciones administrativas y a la alta temporalidad del empleo, esto último, puerta de escape de la rigidez del mercado laboral para los empresarios. Debe añadirse, como ha señalado Francisco A. Blas, que fue director general de Formación Profesional en el Ministerio de Educación y Ciencia de 1990 a 1995, en su trabajo “Situación actual de la Formación Profesional en España” en *Cuadernos 13* del Círculo Cívico de Opinión, octubre 2014, que “a

pesar de que han transcurrido prácticamente doce años desde su aprobación, el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, sigue sin haber sido suficientemente desarrollado y está aún lejos de conseguir los objetivos para los que fue creado.

Agréguese a esto que en el estudio de Mathieu Lefevbre y Pierre Pestieau, *L'État Providence* (Cepremap, 2012), la tasa de abandono escolar, medida en porcentaje de la población de 18 a 24 años, que no sigue ni estudios ni formación y cuyo nivel de conocimientos no sobrepasa la enseñanza secundaria inferior, situaba a España, en 2010, con 28,4% en el puesto 25 de la Unión Europea de los 27. Sólo superamos a Portugal y a Malta. No da la impresión de que esa realidad haya mejorado.

5) *No es posible ignorar, ni un segundo más, el problema institucional español.* Carlos Sebastián, en su espléndido ensayo *La mejora de la productividad de la economía española: las reformas necesarias* (Fundación Cajamar, diciembre 2009), expone que “históricamente, los grupos que detentan el poder político de facto, han bloqueado las reformas institucionales cuando han percibido que esas reformas podían suponer una merma efectiva de su poder”. Por ello, concluye que en España “resultará escasa la probabilidad de que se produzcan las reformas que generan eficacia, transparencia e independencia en la regulación económica y en la provisión de bienes públicos y reformas que vayan en contra de los intereses de los afines o que mermen la capacidad de ejercer el clientelismo desde los diversos niveles de la Administración”. Las consecuencias son obvias. Veamos la publicación del Banco Mundial *Doing Business 2013. Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. En la clasificación en “facilidad de hacer negocios” —el 1, la máxima facilidad, corresponde a Singapur—, España ocupa el puesto 44; el 43, Perú, y el 45, Colombia. Ha existido un abandono sistemático de esta cuestión, que en el fondo es el abandono de la economía libre de mercado. He ahí, repito, otra traba de nuestro futuro.

6) *El otro gran problema que empeoró en el periodo 2003-2011 fue el crediticio.* Ya he aludido, en relación con esto, al referirme a la recensión de balance. Además, en España apareció el “efecto rebaño”, pues lo normal es seguir el criterio de los demás porque “la incertidumbre induce a pensar que los demás pueden estar mejor informados”. En este sentido pasó a tenerse en cuenta la cuestión de las Cajas de Ahorros, que representaban, aproximadamente la mitad del sector financiero en nuestro país, al que se complicaba por la división de competencias, como señaló Luis de Guindos en el artículo “La encrucijada de la economía española” en *Cuadernos de Pensamiento Político*, julio-septiembre 2010, “en cuanto a la regulación y supervisión entre el Banco de España y las Comunidades autónomas”.

Desgraciadamente cuando, como una especie de premio por no entrar en la crisis bancaria de mediados de los años setenta y siguientes, en 1977 se

amplió la posibilidad de acción de las Cajas de Ahorros, hasta entonces con unos ámbitos más bien locales, nació la larva que acabó por convertirse en un monstruo. Y he aquí que el Gobierno socialista, sobre todo en la etapa de Rodríguez Zapatero, propiciará la entrada en los diversos órganos de las Cajas, de representantes de diversos organismos autonómicos, políticos y sindicales, con lo que su eficacia técnica se redujo de modo extraordinario, mientras, como expone Ernest Reig, “la obsesión por ganar cuota de mercado ha resultado nefasta” Añádase lo que escribieron Gaspar Ariño y Miriam García en su excelente obra *Vindicación y Reforma de las Cajas de Ahorros. Juicio al Banco de España* (Aranzadi, 2013): “Uno se pregunta qué hacían los auditores y el Banco de España cuando veían estos crecimientos desaforados de oficinas, inversiones y empleados. El Banco de España nunca quiso frenar el entusiasmo, ni advertir de la imprudencia en que se estaba incurriendo. ¿Quién se atreve a quitar la música en medio de la fiesta?, se excusaba Miguel Sebastián... Caruana formuló alguna advertencia, pero a modo del buen consejo que da el padre de familia al hijo despilfarrador... (Pero) a un regulador/supervisor se le exige más que un acertado diagnóstico y un buen consejo”. Según Gaspar Ariño y Miriam García, cuando se preguntó a los últimos presidentes de Catalunya Caixa —Serra Ramoneda y Narcís Serra— a qué se debía el haber aceptado esta estrategia, contestaron que quizá fue excesiva, pero que “el resto de las Cajas hacía lo mismo”. El efecto rebaño estaba presente.

Y las reformas también tendrían que llegar a la Banca privada. José Manuel González-Paramo, en la conferencia “*Reform of the architecture of the financial system*”, pronunciada en Bilbao el 21 de junio de 2010, solicitó “la adopción de patrones de liquidez y alta calidad del capital para los bancos; medidas para reducir el talante procíclico del sistema financiero; la introducción de una estructura reguladora para las instituciones financieras sistémicamente importantes; la regulación de las agencias de evaluación del crédito y de los hedge funds, mejorando los mercados derivados OTC; finalmente, prácticas seguras de compensación que ayuden a la estabilidad financiera”.

Es preciso, además, tener en cuenta, como señala el profesor Carbó que, efectivamente, la banca ha sido reestructurada en España, pero aún debe proseguir el proceso para hacer frente a los nuevos retos: los de la tecnología y los de las relaciones con el nuevo cliente que, por todo lo que significa el cambio de nuestra estructura en caso de que efectivamente se reforme favorablemente, tendrá que aparecer.

He ahí un serio camino para el futuro económico español si se desea que sea congruente con un fuerte desarrollo. De nuevo he de señalar la intervención aquí desarrollada por Jaime Terceiro con estas cuestiones.

7) *El problema demográfico*. De la mano de Gary S. Becker, la reacción ha de venir de planteamientos económicos de ayuda a la familia, dentro del

Estado del Bienestar. Pero esto, cuando es preciso restringir el gasto público, ¿es posible sin una reestructuración básica del conjunto de éste? Lisa y llanamente señalan Macarrón y Jim Rogers, que en España “tras varias décadas de invierno demográfico, nos acercamos a un auténtico infierno... En España —ya lo he apuntado—, hay actualmente unos dos trabajadores en activo y cotizando —ellos y sus patronos— por cada jubilado, y vamos poco a poco hacia proporciones del tipo uno a uno sencillamente insostenibles”. Pero también ha de proceder este cambio de todo un conjunto de valores que, desde el poder desarrollado políticamente de 2004 a 2011, fueron atacados con fuerza, y que asusta el que se hayan popularizado.

8) *Es necesaria, efectivamente una reforma tributaria.* Es preciso tener en cuenta lo que señala en su aportación el profesor Leopoldo Gonzalo, en su artículo “¿Una nueva reforma tributaria? Reflexiones al hilo de las propuestas de la Comisión Lagares”, en *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 2, 2014. Con este trabajo de la Comisión Lagares “no nos encontramos ante una reforma tributaria, sino, todo lo más, ante una batería de medidas de política tributaria, más o menos coyuntural. Afinar los instrumentos de la orquesta no es lo mismo que corregir la partitura de la sinfonía”. Y esto, señala el profesor Gonzalo, está ligado a un hecho: “Desde el inicio de la Transición política, el proceso de construcción del Sistema fiscal español ha discurrido paralelamente al de la construcción del Estado autonómico. La unificación fiscal española fue el resultado de un tenaz esfuerzo político y técnico llevado a cabo a lo largo de un dilatado periodo de tiempo, cuyo origen cabe datar en 1714, con los Decretos de Nueva Planta. Sin embargo, el restablecimiento de los regímenes tributarios especiales (forales)..., así como el posterior reconocimiento de capacidad normativa propia a las Comunidades Autónomas de régimen común en relación con determinados impuestos estatales... ha dado al traste con la unidad fiscal española, constituyéndose en el origen de importantes distorsiones fiscales interterritoriales, que afectan a la eficiencia del conjunto de la economía nacional... En suma... nunca se insistirá lo suficiente en afirmar que la vertebración fiscal del Estado en España pasa, necesariamente por el replanteamiento del Estado de las Autonomías... Se dirá que para poder lograr este objetivo las cosas han llegado demasiado lejos y que la política sólo es el arte de lo posible”, pero concluye: “Habría que responder que... la Política con mayúsculas, debe ser también el arte de «hacer posible lo necesario»”.

9) Además, *la cuestión que plantean las políticas de intervención en la actividad económica por parte de las autonomías es urgente alterarlas.* Como señala Linde de Castro, “no parece exagerado afirmar que las regulaciones de las comunidades autónomas —algo sobre esto hemos aludido aquí más de una vez, precisamente en las cuestiones en las que tienen atribuidas por la Constitución de 1978, «competencia exclusiva»—, han llevado a la aparición de obstáculos a la unidad del mercado español, que no existían antes del desarrollo del proceso autonómico”. Pero he aquí que la mencionada Constitución de 1978 ofrece pun-

tos de apoyo, según los expertos, para poner orden en esta realidad que muchísimo perturba, como es lógico, y como ya señalaba Adam Smith. Ha sido lamentable el dejar que la cuestión se ahondase a lo largo del periodo 2004-2014.

10) *La economía de mercado ha probado, una y mil veces su eficacia, muy superior a la economía intervenida.* Esa línea, que aquí me parece adecuado denominar Müller-Armack, se liquidó en España, a lo largo del periodo 2004-2011, sobre todo como consecuencia de la acción de las políticas autonómicas y municipales, que han creado, en parte para mantener una fuerte autonomía en el gasto, un alud de empresas públicas en sus respectivas demarcaciones. Las empresas públicas autonómicas habían pasado de 588 en 2003 a 962 en 2009, y las relacionadas con las Administraciones locales, aumentan, entre las mismas fechas, de 913 a 1.573. Esto quiere decir, dejando aparte, naturalmente, dimensiones, que por cada empresa pública desaparecida en la Administración central, han surgido cerca de quince en el conjunto de los sectores autonómico y local, con una perturbación creciente para la economía de mercado. Se trata, pues, de una política tolerada y ciertamente, de necesaria liquidación. Buena parte de lo que podría calificarse como fugas del mecanismo correcto de la contratación pública, se ha abandonado en esa etapa 2004-2011, con tolerancia como se desprende de lo dicho, preocupante y consecuencias más preocupantes, todavía.

11) *Añadamos a todo eso que aun nos golpean los frutos de una gigantesca especulación inmobiliaria, asombrosamente facilitada por una sentencia del Tribunal Constitucional, con el voto en contra de su presidente, Jiménez de Parga.* Como sucede en esas situaciones, todo el resto del panorama de crisis, se acelera de modo notable. Y esa especulación creció y estalló precisamente en la etapa histórica en la que también tenían lugar, con profusión, los diez errores anteriores, que al acumularse los unos con los otros dieron lugar a una realidad escalofriante, de caos económico. Cabalmente indican por dónde puede caminar nuestro futuro, para el desarrollo o para la crisis.

\* \* \*

Y de esto, ¿qué enseñanzas se desprenden? La primera, la conveniencia de tener en cuenta unas palabras de Ortega y Gasset, aparecidas en 1930 en “La rebelión de las masas”: La primera condición para una mejoría de una situación concreta grave “es hacerse bien cargo de su enorme dificultad. Sólo eso nos llevará a atacar el mal en los estratos hondos donde verdaderamente se origina”.

En suma, el análisis detallado de los errores y de la sociedad actual española, muestra con toda nitidez que es necesario plantear, como en 1947,

en 1959, y en 1977, un Plan de Estabilización, dentro de una amplia solidaridad social. Y para que esta operación tenga éxito es necesario, señala el profesor Torrero: “Primero, decir la verdad respecto a la situación y alternativas con toda crudeza; segundo, que la operación (esté)... respaldada por las principales fuerzas políticas, “sin que ninguna intentara aprovechar las inevitables dificultades del largo y complicado empeño”.

Si falta esa solidaridad, aunque el empeño va a ser, como vemos, menos rápido y más duro, no se debe abandonar, porque es el único camino posible. Krugman tiene razón cuando escribe en *El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual* (Crítica, 2009), o sea, en medio de esos errores que se cometían sistemáticamente en España: “Parecía como si las bacterias que solían provocar plagas mortales, y que creíamos que la medicina moderna había derrotado hacía mucho tiempo, hubieran reaparecido bajo una forma resistente a todos los antibióticos convencionales...; pero... seríamos tontos si no buscásemos, costase lo que costase, nuevos remedios, nuevos regímenes profilácticos, para no ser las próximas víctimas”.

Todo esto, siento acabar así, nos exige mucho a todos, para que no triunfe esta tesis de Schopenhauer en su obra capital, *Die Welt als Wille und Vorstellung* publicada en 1818, o sea, “El mundo como voluntad y representación”: “El mundo de los hombres es el reino de la casualidad y del error, que lo dominan y gobiernan a su guisa sin ninguna piedad, ayudados por la estupidez y la perversidad, que no cesa de blandir su látigo”, por lo que “toda inspiración noble y sabia encuentra difícilmente la ocasión de mostrarse, de actuar, de hacerse oír, mientras que lo absurdo y lo falso en el terreno de las ideas..., la malicia y la astucia, en la vida práctica, reinan incólumes, y casi sin discontinuidad”.

De ahí la importancia de que existan instituciones como esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas que permitan señalar esta dura realidad española. Estoy convencido de que, al cabo, como creía Keynes, estas ideas planteadas una y otra vez, acabarán siendo las que modificarán positivamente el futuro de la economía española, que es pieza esencial del futuro de España.

